



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00725234- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Brenda Gutiérrez, solicitando prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema “Formación de científicos sociales en centros periféricos”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Comisión de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** CONCEDER a la doctoranda Brenda GUTIERREZ, prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2024 al 10 de agosto de 2025, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: “Formación de científicos sociales en centros periféricos”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

